



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



SECCIÓN: Secretaría General de Gobierno.

OFICIO: SGG/JF/UT/435/2024.

ASUNTO: Se emite respuesta.

Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 16 de octubre de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

SIN NOMBRE PRESENTE.

En atención a su solicitud de información registrada con el número de folio **120207524000269**, de fecha 14 de octubre del presente año, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, adjunto al presente, me permito remitir a usted el oficio número **P.O./025/ 2024**, suscrito el día 15 de octubre del presente año por la **Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno**, a través del cual emite la respuesta correspondiente a su solicitud.

No omito informarle que para cualquier aclaración, ponemos a su disposición el correo electrónico de esta Unidad: pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com

Sin otro particular me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C. BRENDA DENISSE MÉNDEZ NÚÑEZ
Encargada de la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

C.C.P. **Dra. Anacleta López Vega**.-Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.-Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno; Para su superior conocimiento.-Presente
C.C.P. Archivo.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DEL PERIÓDICO OFICIAL
OFICIO NÚM.: P.O./025/2024
ASUNTO: Se contesta oficio

Chilpancingo, Gro., a 15 de Octubre de 2024

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

C. BRENDA DENISSE MÉNDEZ NÚÑEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con el propósito de brindar la atención en tiempo y forma, me refiero a su comunicado número SGG/JF/UT/437/2024 de fecha 14 de Octubre del presente año, por el cual adjunta la solicitud de información, recibida a través del SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con número de folio: 120207524000269.

Al respecto tengo a bien informar, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de este órgano oficial difusor, sin encontrar registro alguno, del Decreto mediante el cual se crea el Municipio de Ayutla de los Libre, Guerrero.

No omito reiterar, que las ediciones digitales y/o electrónicas de nuestro órgano oficial difusor se encuentran para su consulta en nuestra plataforma web periodicooficial.guerrero.gob.mx/.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ATENTAMENTE
LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS Y ENCARGADA DE DESEMPEÑO DE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDO
16 OCT 2024

HORA 12:13pm Sergio Tello

DRA. ANACLETA LÓPEZ VEGA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PERIÓDICO OFICIAL

C.c.p.- EXPEDIENTE.